

CONTRALORIA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR

INFORME N° 1-01-17-S-30-17

Alcance y Objetivos Específicos

El desarrollo de la presente actuación se efectuó conforme a los artículos 43 y 44 de las Normas Generales de Auditoría de Estado, dictadas por la Contraloría General de la República y se orientó a la revisión, análisis y evaluación del Plan de Acciones correctivas emprendidas por la Oficina Estatal del Archivo de la Gobernación del Estado Táchira, remitido a este Organismo Contralor mediante oficio N° SGG-01120-17 de fecha 29-05-2017, en atención a las recomendaciones formuladas en el informe definitivo de auditoría Operativa N° 1-01-17, para lo cual fueron examinados y verificados los documentos y soportes justificativos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, en relación al diseño e implementación de mecanismos de control para el resguardo de los documentos que reposan en el Archivo; el registro manual y digital de la procedencia de los documentos y de la recepción de gacetas ordinarias y extraordinarias a través del libro de correspondencia; así como su archivo en carpetas mayka ordenadas correlativamente e identificadas según el caso, así como la elaboración de los oficios para la eliminación de documentación; de igual forma el control en el libro de registro de gacetas interno para disponer de información exacta y confiable sobre los actos administrativos y oficiales emanados de los diferentes poderes públicos del Estado Táchira. Se establecieron como objetivos específicos: Analizar la documentación presentada, sobre las gestiones realizadas por la dependencia auditada, con la finalidad de constatar las acciones correctivas emprendidas y Verificar el grado de acatamiento de las recomendaciones formuladas, producto de la actuación fiscal.

Conclusión:

La Oficina Estatal del Archivo de la Gobernación del Estado Táchira, dio cumplimiento a las acciones correctivas establecidas en el Plan de Acciones Correctivas correspondiente a las recomendaciones N° 1, 2, 3 y 5 plasmadas en el informe Definitivo de Auditoría de Estado.

Incumplimiento injustificado:

La Oficina Estatal del Archivo de la Gobernación del Estado Táchira, no dio cumplimiento a la recomendación N° 4, toda vez que no fueron elaborados previamente los oficios de autorización a la Secretaria General de Gobierno, para la eliminación de documentos que han cumplido con el tiempo estipulado por Ley.

Contraloría del Estado Táchira
Dirección de Control de la Administración Central y Poder Legislativo
Resumen Ejecutivo del Seguimiento N° 1-01-17-S-30-17
Al Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo de Auditoría N° 1-01-17
Oficina Estatal del Archivo de la Gobernación del Estado Táchira
Ejercicio Fiscal 2015